

**PARA :** Luis Antonio Revilla Herrero  
**Alcalde Municipal de La Paz**

**DE :** Beimar Rodríguez Alba  
**Analista Técnico Agencia de Desarrollo Económico Local**

Johnny Teddy Fernández Becerra  
**Analista Técnico Agencia de Desarrollo Económico Local**

**REF. :** **Políticas Públicas que proyectarían a la Sub Alcaldía de Hampaturi como productiva, de base agrícola, ganadera, comercializadora bajo el concepto de sustentabilidad, promoción económica y relacionamiento externo.**

**FECHA :** La Paz, 12 de julio de 2017

---

## 1. RESUMEN

Para el diseño de políticas eficaces de desarrollo requiere tanto incorporar la investigación que generen conocimiento sobre los procesos de transformación y desarrollo de políticas públicas en el ámbito productivo que puedan ser de beneficio para sectores económicos altamente vulnerables a la pobreza.

Es muy importante promover el mejor desempeño de las unidades productivas más pequeñas que forman parte del Macro Distrito de Hampaturi, Entre los ejes temáticos de apoyo de la Sub Alcaldía a las unidades productivas rurales se encuentran: mejoramiento del desarrollo económico productivo, mejoramiento de capacidades técnicas, mejoramiento del desarrollo humano y en lo físico natural. Sin embargo, para la implementación de las políticas públicas necesarias se hace preciso contar con un proceso articulador entre los diferentes niveles municipales, a la vez de una comprensión de la heterogeneidad que rodea a las distintas unidades productivas.

Por lo descrito anteriormente se puede señalar que para incrementar el desarrollo productivo, privilegiando a las comunidades y a organizaciones productoras, para cuyo efecto la política de inversiones priorizará el sector de desarrollo económico local, en el corto, mediano y largo plazo. Las políticas de: físico natural, desarrollo humano, económico productivo, organizativo institucional.

## 2. ANTECEDENTES

El Municipio de La Paz con una superficie de 315.272,58 has presenta una distribución territorial y población particular; donde el 91.11% de la superficie del territorio corresponde al área rural 287.247,08 has, en contraste con el 8.88% de población que se concentra en el área urbana del municipio (28.025,5 has). El área rural guarda una estrecha relación con la sede de gobierno en lo que respecta a su dinámica económica, social, ambiental y cultural; además que en el distrito Hampaturi se encuentran las principales fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de La Paz.

El territorio rural es montañoso y presenta una diversidad de pisos ecológicos que van desde el altiplano, puna, cabecera de valle, cada una con sus propias características potenciales productivas: agrícola, pecuaria y turística; lo que se constituye en un potencial importante para promover un desarrollo productivo y sustentable.

Sin embargo, la actividad agropecuaria, continúa siendo rudimentaria, con uso de herramientas tradicionales y material genético local, que si bien sirve para generar productos para el autoconsumo, no permite incrementar los rendimientos de la producción, ni tampoco es aplicable para una producción de mercado que permita mejorar la calidad de vida y las condiciones de ingreso de las unidades productivas (familias).

Para el diseño de estrategias eficaces de desarrollo requiere tanto incorporar la investigación que generen conocimiento sobre los procesos de transformación y desarrollo.

El sistema de producción empleado en el área rural es tradicional a secano, usando la mano de obra familiar para las diferentes actividades del ciclo productivo, la tracción animal es empleada para la rotura del suelo y la siembra acción realizada en el Distrito Hampaturi.

Asimismo, es importante mencionar que el desarrollo de la actividad agropecuaria, no solo se realiza en el área rural del Municipio, ya que existen sectores del área urbana donde cultivan hortalizas, tubérculos, flores (Cuenca Hampaturi, Chicani Chinchaya, Valle de las Flores, Mallasa, Jupapina). Bajo este contexto también es necesario realizar intervenciones integrales con proyectos que promueven el desarrollo productivo y sustentable.

### 3. TEMAS

Las políticas, definidas como cursos de acción colectiva para el logro de resultados, son expresadas en los dos principales aspectos de desarrollo:

#### 3.1. Económico Productivo

**Incrementar la productividad agropecuaria.** Incorporando tecnología adecuada en la producción y transformación de productos con valor agregado, mejorando los ingresos familiares.

**Promover y consolidar la producción orgánica ecológica.** En el sector agrícola aprovechando la construcción carpas solares que cuenta, a fin de mejorar la calidad de los productos, conservando los suelos de la producción de temporada.

**Conformación y fortalecimiento de organizaciones económico productivas (asociaciones).** Una de las formas más directas y eficaces de lograr el incremento de ingresos y la generación de empleo digno es a través de la promoción de nuevos emprendimientos productivos, fortalecimiento y creación de micro y pequeños empresas comunitarias.

**Incrementar la infraestructura productiva.** A través de la construcción y ampliación de sistemas de riego y micro riego; construcción de establos para ganado camélido propias del lugar y mejoramiento de la infraestructura vial.

**Capacitación y asistencia técnica agropecuaria.** Generar programas de capacitación y asistencia técnica con la finalidad de incrementar la producción y sus rendimientos, básicamente en sanidad animal y vegetal, recuperación de praderas nativas, comercialización y cualificación de la fuerza de trabajo.

#### 3.2. Desarrollo Humano

**Población saludable.** Promoción de acciones preventivas y de buenas prácticas de salud en la población, en el marco de un servicio de calidad de los prestadores de servicios de salud, con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, transporte y personal de salud capacitado. Política, que va acompañado de un sistema integrado de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, a objeto de ampliar la cobertura de saneamiento básico y energía.

**Formación y educación técnica para la producción.** Significa mejorar la calidad de la enseñanza en base a la contextualización de la currícula educativa a la realidad socioeconómica de la Sub Alcaldía; apoyo con el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento con laboratorios y mejora de los servicios básicos en establecimientos educativos; complementación nutricional el recreo saludable de calidad, para el desarrollo físico y rendimiento escolar, evitando la deserción, capacitación y actualización de profesores en educación productiva.

#### 4. OPCIONES

##### Programa de Desarrollo Económico

La actividad productiva es el núcleo principal para el mecanismo de forjar un Desarrollo Económico sustentable para la Sub Alcaldía, El programa de desarrollo económico está orientado a promover, incrementar la producción agrícola, pecuaria mediante el fomento a la infraestructura productiva, industria y promoción económica, recursos hídricos y capacitación y asistencia técnica agropecuaria.

##### Sub Programa Agropecuario

###### Justificación

El factor más importante para la generación de ingreso digno y sustentable es el desarrollo agropecuario, complementado con la transformación en productos con mayor valor agregado, desarrollando cadenas productivas y ampliando los sistemas producción y comercialización.

###### Objetivo

Mejorar los actuales niveles de producción agrícola y ganadera, en términos cualitativos y cuantitativos, mediante el fortalecimiento de los factores de mejoramiento de cultivos y crianza de ganado.

##### SUB PROGRAMA AGROPECUARIO

Nro.	Proyectos	Localización	Descripción técnica
1	Mejoramiento de Forrajes	Achachicala centro y alto	Semillas de alfalfa.
2	Mejoramiento de Producción de Cebada forrajera.	Achachicala centro y alto	Semilla certificada de cebada
	Mejoramiento de Producción de Papa	Queñuma	Semillas certificadas de papa huaycha
3	Mejoramiento de la Producción de Semilla de Papa, Cebolla, y hortalizas.	Chinchaya, lorocota y Palcoma	Apoyo con semillas certificadas, abono natural, construcción de invernaderos, centro de acopio, capacitación asistencia técnica. Mejoramiento del medio ambiente y conservación de suelos
4	Mejoramiento de Ganado Camélido	Chacaltaya	80 cabezas de ganado camélido
5	Sanidad Agropecuaria	Chacaltaya	Sanidad animal y vegetal, con campaña de desparasitación

##### Programa de Desarrollo Humano

El desarrollo del ser humano es fundamental para el crecimiento económico, es el factor que garantiza sustentabilidad en la producción, mejora de la tecnología y calidad de productos, en el ámbito ambiental es el factor fundamental para la generación de conciencia ambiental.

##### Sub Programa Educación

###### Justificación

La garantía de sustentabilidad, autogestión y de desarrollo local permanente es la participación del sector educativo, ya que si se cambia o adecuan los contenidos educativos de todos los niveles, a una realidad regional, a las vocaciones productivas y a la búsqueda de factores competitivos en equilibrio con la naturaleza, se lograrán niveles de bienestar económico.

## Objetivo

Trazar nuevos lineamientos de actividades de formación técnica y productiva, dando en énfasis en el capital humano, para el desarrollo económico local.

### SUB PROGRAMA EDUCACIÓN

Nro.	Proyectos	Localización	Descripción técnica
1	Ampliación de Infraestructura Educativa: Colegio 13 de Junio	Sectorial	Construcción de aulas, estructura y obra fina, Colegio 13 de Junio
2	Construcción de viviendas	Unidad Educativa 13 de Junio	Construcción de viviendas para maestros
3	Equipamiento de Mobiliario Escolar		Para unidades educativas
4	Construcción de Infraestructura Educativa	Sectorial	Construcción y mejoramiento de aulas, viviendas para profesores y equipamiento
5	Servicio de Transporte Escolar	Sectorial	Transporte para estudiantes que viven distantes zonas rurales
6	Implementación y equipamiento de laboratorios en unidades educativas productivas	Sectorial	Salas, instrumental, mobiliario, material didáctico y digital, en el nivel secundario
7	Mejoramiento y ampliación del Desayuno Escolar	Sectorial	Provisión del desayuno escolar por más de 10 meses y 5 días a la semana, a partir del 2017

## 5. RECOMENDACIÓN

- Se debe impulsar proyectos agropecuarios proyectados a la mecanización de las sub alcaldías de Hampaturi.
- Se debe suscribir convenios institucionales para captar financiamiento de ente externos para el desarrollo rural, en temas de agropecuarios y piscícolas, etc.
- Construcción de centros de acopio de producción agrícola, para abastecimiento del mercado interno.
- Asistencias técnicas especializadas respecto a temas agropecuarios bajo convenio con las Universidades y sus facultados de Agronomía.
- Construcción de mercados campesinos, en macro distritos cuya actividad agropecuaria es relevante, para una adecuada comercialización y promoción de productos orgánicos.
- Establecimiento de una marca regional que permita una adecuada comercialización de los productos en el mercado interno y externo del municipio.
- Desarrollo de Normativas municipales de impulso al sector agro productor.

Las presentes recomendaciones se realizan en marco de beneficiar la seguridad alimentaria en el municipio de La Paz, con el espíritu de fomentar la producción agropecuaria y desarrollo local, dicha producción tiene que desarrollar en el marco de una línea orgánica.